

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Ministerio Público  
Asesoría General Tutelar



Resolución AGT N° 103 /09

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Junio de 2009.

### VISTO

La resolución del Consejo de la Magistratura Nro. 781/08

### Y CONSIDERANDO:

Que la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su sesión ordinaria del día 28 de mayo del corriente año ha prestado acuerdo para la designación como Asesores Tutelares de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario al Dr. Juan Carlos TOSELLI y al Dr. Jorge Luis BULLORINI (conf. Resolución N° 163, publicada en el Boletín Oficial N° 3192, del 10 de junio, pág. 6).

Que corresponde, en consecuencia, y de conformidad con las facultades que atribuye a la suscripta la ley 1903 y su modificatoria, ley 2386, establecer la titularidad de las Asesorías Tutelares en que se desempeñarán los referidos magistrados.

Que en orden a tal propósito luce razonable emplear como criterio de asignación el orden de mérito definitivo del concurso N° 32/06 dispuesto por la Resolución CM Nro. 781/08, temperamento que ha sido aceptado expresamente por los nuevos magistrados de este Ministerio Público.

Que, en consecuencia, corresponde asignar la Asesoría Tutelar CAyT N° 2 a quien ocupó el primer lugar del referido orden de mérito conforme la original convocatoria a concurso, y la Asesoría Tutelar CAyT N° 3, cuya cobertura se dispuso con posterioridad mediante la ampliación del mismo concurso, a quien resultó en segundo lugar.

Por todo ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, y por la Ley Orgánica de Ministerio Público N° 1903;

## LA ASESORA GENERAL TUTELAR


### RESUELVE

**Artículo 1º.-** Asignar la Asesoría Tutelar N° 2 de primera instancia ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al **Dr. Juan Carlos TOSELLI**.

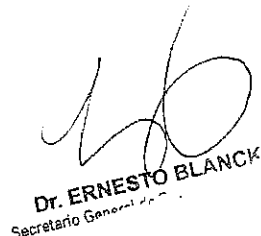
**Artículo 2º.-** Asignar la Asesoría Tutelar N° 3 de primera instancia ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al **Dr. Jorge Luis BULLORINI**

**Artículo 3º.-** Establecer fecha para la recepción de juramento y/o protesta del **Dr. Juan Carlos TOSELLI** y del **Dr. Jorge Luis BULLORINI** por intermedio de la Secretaría General de Política Institucional de la Asesoría General.

**Artículo 4º.-** Comunicar la presente al Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Sr. Fiscal General, al Sr. Defensor General, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a las Asesores Tutelares Generales Adjuntas, a las Secretarías Generales de esta Asesoría Tutelar y a las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario y en lo Contravencional y de Faltas. Regístrese, protocolícese, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese a los magistrados involucrados y, oportunamente, archívese.

  
Laura Cristina Blanca  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<b>ASESORÍA GENERAL</b>			
PRO N°	103/09	T°	8
F°	219	FECHA	11/6/09

  
Dr. ERNESTO BLANCK  
Secretario General